



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL DÍA 4 DE JULIO DE 2016

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **LUNES, día 4 de Julio de 2016, a las 9:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Aprobación borrador acta sesión anterior.
- II.- Correspondencia y Disposiciones Oficiales.
- III.- Instancias.
- IV.- Asuntos Económicos.
- V.- Obras y Licencias.
- VI.- Otros Asuntos.
- VII.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Antonio José Lucas-Torres Lopez-Casero, en Campo de Criptana, a 29 de Junio de 2016.

EL ALCALDE

ANTE MÍ,
LA SECRETARIA,

